



Descripción del Servicio

Obtener una certificación indicando que el vehículo de motor está debidamente registrado en el Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP).



Audiencia y Propósito

Dueño del vehículo o persona autorizada por el dueño que desee obtener una certificación de vehículo de motor.



Consideraciones

El ciudadano deber tramitar primero el formulario [DTOP-664-A Certificación Sobre Vehículo de Motor](#) en cualquiera de los CESCO.



Lugar y Horario de Servicio

Localice en el directorio la oficina de CESCO correspondiente.

[Directorio de CESCO](#)



Costo del Servicio y Métodos de Pago

Sello de Rentas Internas por valor de un dólar con cincuenta centavos (\$1.50).



Requisitos para Obtener Servicio

1. Llenar y firmar el formulario [DTOP-661 Solicitud de Certificación](#)
2. Traer el formulario [DTOP-664-A Certificación Sobre Vehículo de Motor](#) completado y firmado por un funcionario autorizado de CESCO o DISCO.
3. Identificación del solicitante con foto, vigente.
4. Debe ser solicitado por el dueño registral del vehículo.
 - a. De este no poder estar presente para realizar la transacción deberá autorizar a alguna persona por escrito y enviar copia de la identificación con foto, de ambos, vigente.
5. **Sello de Rentas Internas por valor de un dólar con cincuenta centavos (\$1.50).**



Preguntas Frecuentes

No aplica



Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP](http://www.dtop.gov.pr) – <http://www.dtop.gov.pr>

[DTOP-661 Solicitud de Certificación](#)

[DTOP-664-A Certificación Sobre Vehículo de Motor](#)